

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Servicio Económico-Presupuestario

2026/05130 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación inicial de la cuarta modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos del presupuesto 2026.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º.- Aprobar provisionalmente la 4.ª modificación del presupuesto vigente por créditos extraordinarios y suplementos de créditos para atender necesidades que no pueden demorarse a ejercicios siguientes por un importe 2.615.784,78 €, de acuerdo con la siguiente tipología y resumen por capítulos:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: MCRED/2026/0020000004			
CAPÍTULO	ALTAS	FINANCIACIÓN	
		BAJAS GASTOS	INGRESOS
1	2.615.784,78	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	2.615.784,78	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.615.784,78	2.615.784,78	0,00
		2.615.784,78	

2.º.- Dar cuenta del acuerdo de aprobación provisional de la 4.ª modificación del presupuesto 2026 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos, a la Comisión Informativa de Hacienda y Participación, Economía, Innovación y Grandes Proyectos.

3.º.- Exponer este acuerdo al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días a efectos de su examen y presentación de reclamaciones ante el Pleno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del RD. 500/90 de 20 de abril en relación con los artículos 169, 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, quedan expuestos al público los expedientes por el plazo de quince días hábiles, en el Servicio Económico-Presupuestario a los efectos determinados en dichos preceptos legales.

València, 30 de abril de 2026.—El titular de la Secretaría del Área III, Jonatan Baena Lundgren.

